



**DECANATO**  
**RESOLUCIÓN N° 171/2022**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN SU CUARTA VERSIÓN/OCTUBRE 2022.**

Ciudad del Este, 07 de octubre de 2022

**Vista:** El Memorándum N° 028/2022, de la Dirección de Planificación y Desarrollo, para la actualización de los formatos del MECIP:2015 y;

**Considerando:** **Que**, mediante el referido Memorándum se eleva a consideración de la Decana, el Modelo de Gestión por Procesos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, se adjuntan los Formatos de Gestión por Procesos en su cuarta versión.

**Que**, el Artículo 79 de la “Constitución Nacional de la República del Paraguay” establece: *La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.*

*Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.*

**Que**, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, en su artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades.

**Que**, la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° “La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 “DE UNIVERSIDADES” y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”, por sus estatutos y reglamentos”.

**Que**, la implementación de la Norma de requisitos mínimos en un sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los administradores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y evaluación en los Organismo y Entidades del Estado.

**Que**, la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para buena administración.

**Que**, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, y Resolución de Decanato 121/2019, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”



  
**Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff**  
Secretaria General



  
**Dra. Paola Sánchez de Vergara**  
Decana



**DECANATO  
RESOLUCIÓN N° 171/2022**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN SU CUARTA VERSIÓN/OCTUBRE 2022.**

**Que**, la Resolución CGR N° 147/2019, “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015”, en su COMPONENTE CONTROL DE PLANIFICACIÓN, REQUISITO B.2, requiere el desarrollo de un Mapa de Procesos, que permita el despliegue de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, con una adecuada caracterización e identificado la base legal aplicable a los mismos.

**Que**, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): “Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades”.

**Que**, por Resolución de Decanato N° 102/2019, se aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

**Por tanto**, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA UNE.  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** **APROBAR** la actualización del Modelo de Gestión por Procesos Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en su cuarta versión, cuyos documentos (Mapa de Procesos y Caracterizaciones) se adjuntan y forman parte de la presente resolución.

**Artículo 2°:** **DISPONER** la revisión periódica del Mapa de Procesos y Caracterizaciones del Modelo de Gestión por Procesos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados conforme a la necesidad institucional.

**Artículo 3°:** **COMUNICAR** a quienes corresponde y cumplido archivar.



**Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff**  
Secretaria General



**Dra. Paola Sánchez de Vergara**  
Decana



INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - UNE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Definición Macroprocesos

N°: 37

Versión 5: Octubre/2022

(1) Macroproceso - Código	(2) Objetivo	(3) Tipo de Macroproceso			(4) Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
1. Gestión Académica - DACA 00	Lograr la correcta implementación de los proyectos educativos para las diferentes carreras, proporcionando el mejoramiento continuo de los planes de estudios de las carreras, y los programas de estudios de cada cátedra. Dirigir y evaluar las diferentes coordinaciones.		X		Mag. Sandro González
2. Gestión de Administración y Finanzas - DADF 00	Proporcionar los recursos para el funcionamiento de la institución y de las dependencias; velar por la racionalidad, eficiencia y economicidad en el uso de tales recursos y bienes.			X	Mag. Ada Olmedo Vázquez
3. Gestión de Bienestar Institucional - DBI 00	Coordinar los Proyectos y acciones del Bienestar de la Facultad de Filosofía de la UNE, con el fin de unificar criterios y aunar esfuerzos para la comunidad y es responsable de la Comunicación Institucional.			X	Lic. Pablo Colmán Morilla
4. Gestión de Planificación y Desarrollo - DPLAD 00	Apoyar a las distintas instancias de la Institución en la formulación de Planes Estratégicos y Operativos, orientados a corto, mediano y largo plazo, en los ámbitos académicos, administrativos y organizacionales. Promoviendo la cultura de Planificación.			X	Dr. Roque Alcides Giménez Morel
5. Gestión de Secretaria General - SG 00	Dar fe de lo resuelto por el Consejo Directivo, Decanato, Tribunal Electoral Independiente, reuniones, comisiones y ser depositario de las documentaciones pertinentes de la Institución.			X	Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
6. Gestión de Investigación - DIN 00	Dirigir y contribuir en el avance del conocimiento científico con el desarrollo de líneas definidas de investigación y la publicación de los trabajos científicos, protegiendo la propiedad intelectual de los autores.		X		Mag. Virginio Cano
7. Gestión de Extensión - DEX 00	Planificar, organizar, coordinar, dirigir, controlar y evaluar los planes, programas y proyectos de Extensión de la Facultad de Filosofía UNE.		X		Mag. Vilma Godoy
8. Gestión de Posgrado - DPOS 00	Propiciar el desarrollo de cursos de pos títulos, especialización, maestrías y doctorados, garantizando las competencias profesionales y la innovación en las diferentes áreas abordadas.		X		Mag. Pablino Jara
9. Gestión de Aseguramiento de la Calidad - DAC 00	Contribuir en la implementación de procesos de autoevaluación y mejoras de la gestión académica tendientes a la acreditación de carreras, programas de la FAFT - UNE.			X	Mag. Mario Dertiz Vera
10. Gestión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales - DRII 00	Garantizar el enlace de la Institución con organismos e instituciones nacionales y extranjeras, sugiriendo a la máxima instancia la integración de redes temáticas relacionadas con Educación Superior.			X	Dr. Roque Alcides Giménez Morel (Interino)
11. Gestión de Práctica y Pasantía	Articular las prácticas profesionales con el entorno social, productivo, gubernamental y académico del estudiante para contribuir con la responsabilidad social y pasantías.			X	Dr. Roque Alcides Giménez Morel

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleitas, Coordinadora del MECIP

Verificado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 07/10/2022





INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Identificación Procesos

Nº: 38 Versión 5: Octubre/2022

(1) MACROPROCESO : Gestión de Planificación y Desarrollo

CÓDIGO: DPLAD00

(2) OBJETIVO: Apoyar a las distintas instancias de la Institución en la formulación de Planes Estratégicos y Operativos, orientados a corto, mediano y largo plazo, en los ámbitos académicos, administrativos y organizacionales. Promoviendo la cultura de Planificación.

(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Asesoramiento técnico. - DPLAD 1.1	Asistir técnicamente en materias de su competencia, a la Decana y demás Direcciones o dependencias de la Facultad de Filosofía.	Director de Planificación y Desarrollo
Fortalecimiento del MECIP - DPLAD 1.2	Diligenciar el cumplimiento del MECIP en la Facultad de Filosofía de la UNE.	Coordinador del MECIP - Equipo Técnico MECIP.
Coordinación de Proyectos. - DPLAD 1.3	Asistir como órgano técnico, en la elaboración, formulación, seguimiento y evaluación de Proyectos de la FAFI - UNE.	Director de Planificación y Desarrollo
Coordinación de Planificación Estratégica - DPLAD 1.4	Asistir como órgano técnico, en la elaboración, formulación, implantación y evaluación en la Gestión Estratégica de la FAFI - UNE.	Director de Planificación y Desarrollo

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas, Coordinadora del MECIP

Revisado por: Dr. Roque Alcides Giménez, Equipo Técnico MECIP

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara (Comité de Control Interno)





INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Procesos

Nº: 38

Versión 5: Octubre/2022

(1) MACROPROCESO : Gestión de Planificación y Desarrollo

(2) OBJETIVO: Apoyar a las distintas instancias de la Institución en la formulación de Planes Estratégicos y Operativos, orientados a corto, mediano y largo plazo, en los ámbitos académicos, administrativos y organizacionales. Promoviendo la cultura de Planificación.

CÓDIGO: DPLAD00

(3) Proceso - Código	(4) Objetivo	(5) Cargo Responsable
Asesoramiento técnico. - DPLAD 1.1	Asistir técnicamente en materias de su competencia, a la Decana y demás Direcciones o dependencias de la Facultad de Filosofía.	Director de Planificación y Desarrollo
Fortalecimiento del MECIP - DPLAD 1.2	Diligenciar el cumplimiento del MECIP en la Facultad de Filosofía de la UNE.	Coordinador del MECIP - Equipo Técnico MECIP.
Coordinación de Proyectos. - DPLAD 1.3	Asistir como órgano técnico, en la elaboración, formulación, seguimiento y evaluación de Proyectos de la FAFI - UNE.	Director de Planificación y Desarrollo
Coordinación de Planificación Estratégica - DPLAD 1.4	Asistir como órgano técnico, en la elaboración, formulación, implantación y evaluación en la Gestión Estratégica de la FAFI - UNE.	Director de Planificación y Desarrollo

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Espínel Fleytas, Coordinadora del MECIP

Revisado por: Dr. Roque Alcides Giménez, Equipo Técnico MECIP

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara (Comité de Control Interno)

Fecha: 07/10/2022





INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - UNE  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO N°: 39 4: Abril/2022 - Identificación Subprocesos

(1) MACROPROCESO : Gestión de la Facultad de Filosofía de UNE

(2) OBJETIVO: La Facultad de Filosofía de la UNE, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.

(3) Procesos - Código	(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Responsable
1. Ejecución Académica - DACA 1	Actualización de los proyectos educativos para las diferentes carreras, ejecución de los planes de estudios de las carreras, y los programas de estudios - DACA 1.1	Implementación de los proyectos educativos para las diferentes carreras, ejecución de los planes de estudios de las carreras, y los programas de estudios de cada cátedra.	Coordinadores de Carreras
2. Ejecución de Administración y Finanzas - DADF 1	Seguimiento de los recursos disponibles para el funcionamiento de la institución y de las dependencias, con el uso correcto de los recursos y bienes - DADF 1.1	Controlar la correcta distribución de los recursos para el funcionamiento de la institución y de las dependencias; con eficiencia y economía en el uso de los mismos.	Encargados de áreas
3. Ejecución del Bienestar Institucional - DBI 1	Ejecución de acciones para el Bienestar de la Facultad de Filosofía de la UNE. - DBI 1.1	Seguimiento a los Proyectos y acciones del Bienestar, responsable de la Comunicación Institucional.	Encargados de áreas
4. Ejecución de Planificación y Desarrollo - DPLAD 1	Seguimiento a los Planes Estratégicos y Operativos de la Institución. Fortalecimiento del grado de Madurez del MECIP - DPLAD 1.1	Verificación y seguimiento de Planes Estratégicos y Operativos, orientados a corto, mediano y largo plazo, en los ámbitos académicos, administrativos y organizacionales. Fortalecer el grado de Madurez del MECIP.	Encargados de áreas
5. Ejecución de Secretaría General - SG 1	Elaboración y Archivo de las documentaciones pertinentes de la Institución. - SG 1.1	Depositario y responsable de las documentaciones pertinentes de la Institución.	Encargados de áreas



*Dr. Roque Alcides Sánchez*  
 Director de Planificación y Desarrollo  
 Facultad de Filosofía - UNE



*María Sánchez de Vergara*  
 Decana  
 Facultad de Filosofía - UNE

6. Ejecución de Investigación - DIN I	Desarrollo de trabajos de investigación y publicación de los trabajos científicos, protegiendo la propiedad intelectual de los autores. - DIN I.1	Avance del conocimiento científico con el desarrollo de líneas definidas de investigación y la publicación de los trabajos científicos, protegiendo la propiedad intelectual de los autores.	Encargados de áreas
7. Ejecución de Extensión - DEX I	Seguimiento en la ejecución de planes, programas y proyectos de Extensión de la Facultad de Filosofía UNE. - DEX I.1	Organización en el seguimiento de la ejecución de los planes, programas y proyectos de Extensión de la Facultad de Filosofía UNE.	Encargados de áreas
8. Ejecución de Posgrado - DPOS I	Desarrollo de cursos de pos títulos, especialización, maestrías y doctorados. - DPOS I.1	Propiciar el desarrollo de cursos de pos títulos, especialización, maestrías y doctorados, garantizando las competencias profesionales y la innovación en las diferentes áreas abordadas.	Encargados de áreas
9. Ejecución de Unidad de Aseguramiento de la Calidad - UAC I	Procesos de mejoras de la gestión académica tendientes a la acreditación de carreras, programas de la FAFI - UNE. - UAC I.1	Implementación de procesos de autoevaluación y mejoras de la gestión académica tendientes a la acreditación de carreras, programas de la FAFI - UNE.	Encargados de áreas
10. Gestión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales - DRII I	Enlace de la Institución con organismos e instituciones nacionales y extranjeras, sugiriendo a la máxima instancia la integración de redes temáticas relacionadas con Educación Superior - DRII I.1	Garantizar el enlace de la Institución con organismos e instituciones nacionales y extranjeras, sugiriendo a la máxima instancia la integración de redes temáticas relacionadas con Educación Superior.	Encargados de áreas
11. Gestión de Práctica y Pasantía - DPP I	Gestionar las prácticas profesionales con el entorno social, productivo, gubernamental y académico del estudiante para contribuir con la responsabilidad social y pasantías - DPP I.1	Articular las prácticas profesionales con el entorno social, productivo, gubernamental y académico del estudiante para contribuir con la responsabilidad social y pasantías.	Encargados de áreas



Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleitas, Coordinadora del MECIP

Verificado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 07/10/2022



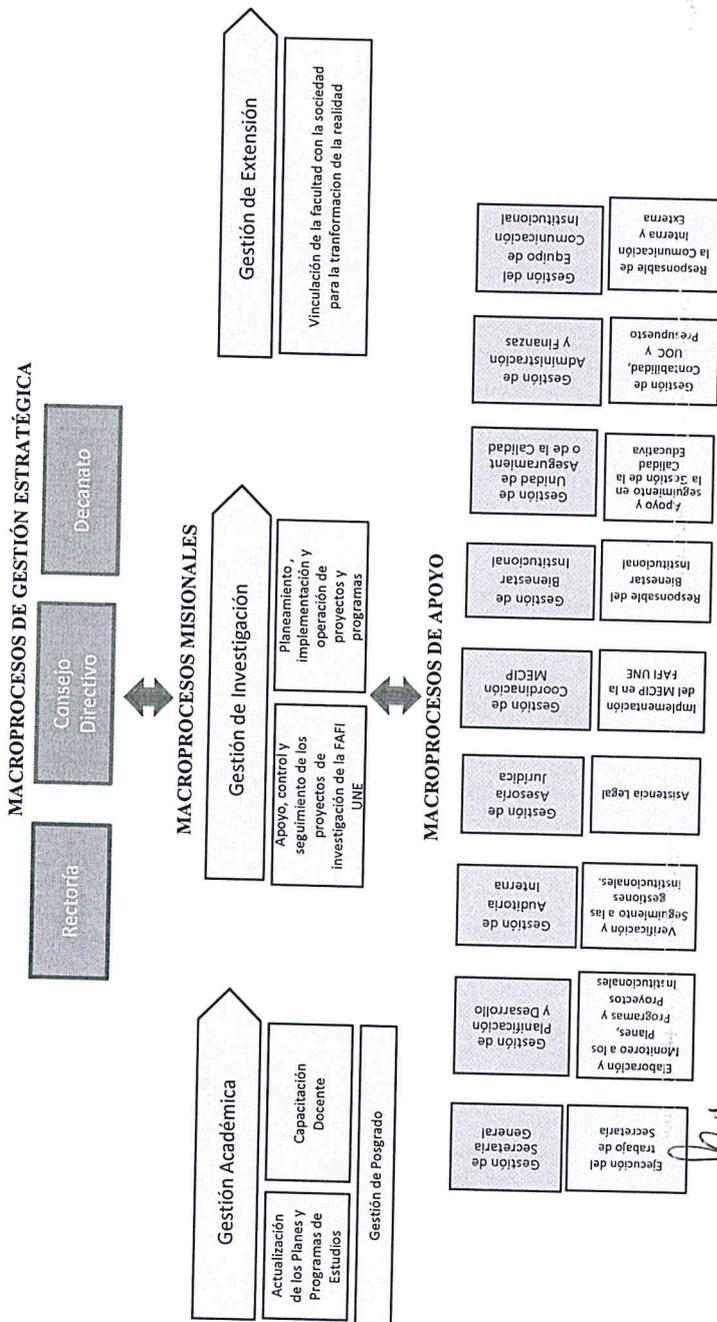


INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Cadena de valor

N°: 40

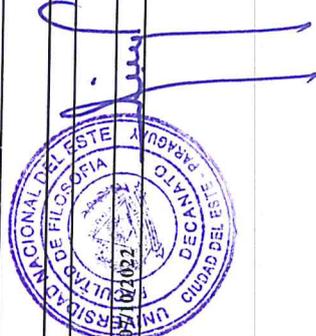
Versión 5: Octubre/2022



Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleitas, Coordinadora del MECIP

Revisado por: Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana





INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - UNE  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO N°: 41 - 5: Octubre/2022 - Matriz de relación de objetivos Macroprocesos/Procesos

MACROPROCESO		PROCESOS	(6) OBJETIVOS	
(1) NOMBRE	(2) OBJETIVO	(3) NOMBRES		
Gestión de la Facultad de Filosofía de UNE - FAFI 00	La Facultad de Filosofía de la UNE, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.	1. Ejecución Académica - DACA 1	Actualización de los proyectos educativos para las diferentes carreras, ejecución de los planes de estudios de las carreras, y los programas de estudios - DACA 1.1	
		2. Ejecución de Administración y Finanzas - DADF 1	Seguimiento de los recursos disponibles para el funcionamiento de la institución y de las dependencias, con el uso correcto de los recursos y bienes - DADF 1.1	
		3. Ejecución del Bienestar Institucional - DBI 1	Ejecución de acciones para el Bienestar de la Facultad de Filosofía de la UNE. - DBI 1.1	
		4. Ejecución de Planificación y Desarrollo - DPLAD 1	Seguimiento a los Planes Estratégicos y Operativos de la Institución. Fortalecimiento del grado de Madurez del MECIP - DPLAD 1	
		5. Ejecución de Secretaría General - SG 1	Elaboración y Archivo de las documentaciones pertinentes de la Institución. - SG 1.1	
		6. Ejecución de Investigación - DIN 1	Desarrollo de trabajos de investigación y publicación de los trabajos científicos, protegiendo la propiedad intelectual de los autores. - DIN 1.1	
		7. Ejecución de Extensión - DEX 1	Seguimiento en la ejecución de planes, programas y proyectos de Extensión de la Facultad de Filosofía UNE. - DEX 1.1	
	Gestión de la Facultad de Filosofía de UNE - FAFI 00	La Facultad de Filosofía de la UNE, formadora de profesionales competentes en las áreas sociales y humanidades de los niveles de grado y postgrado, fomentando la calidad de la docencia, investigación y extensión, para responder a los requerimientos de la sociedad.	8. Ejecución de Posgrado - DPOS 1	Desarrollo de cursos de pos títulos, especialización, maestrías y doctorados. - DPOS 1.1
			9. Ejecución de Aseguramiento de la Calidad - UAC 1	Procesos de mejoras de la gestión académica tendientes a la acreditación de carreras, programas de la FAFI - UNE. - DAC 1.1
			10. Gestión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales - DRII 00	Garantizar el enlace de la Institución con organismos e instituciones nacionales y extranjeras, sugiriendo a la máxima instancia la integración de redes temáticas relacionadas con Educación Superior. - DRII 1.1
			11. Gestión de Práctica y Pasantía	Articular las prácticas profesionales con el entorno social, productivo, gubernamental y académico del estudiante para contribuir con la responsabilidad social y pasantías - DPP 1.1

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP

Verificado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Mord, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 07/10/2022





**INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía UNE**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS**  
**FORMATO: Normograma**

**N°: 42**      **Versión 5: Octubre/2022**

**(1) Macroproceso: Gestión de la Facultad de Filosofía UNE**

**NORMOGRAMA**

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	CÓDIGO: FAFIUNE00	
					Proceso/Subproceso al que Aplica	(7) Nombre
Constitución Nacional	20/6/1992	Del Desarrollo Económico Nacional	Art.176, 177	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Cooperación en la Formulación del Plan Estratégico Institucional	
Constitución Nacional	20/6/1992	Del Desarrollo Económico Nacional	Art.176, 177	Planes, Programas y Proyectos	Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales	
Ley de la República del Paraguay	Cada año	Annual de Presupuesto	Todos	Planes, Programas y Proyectos	Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales	
Decreto Presidencia de la República	Cada año	Que reglamenta la Ley Annual de Presupuesto	Todos	Planes, Programas y Proyectos	Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales	
Decreto Presidencia de la República	N° 2794 - 16/12/2014	Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030	Todos	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Cooperación en la Formulación del Plan Estratégico Institucional	
Decreto Presidencia de la República	N° 2794 - 16/12/2014	Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030	Todos	Planes, Programas y Proyectos	Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de los Planes, Programas y Proyectos Institucionales	
Decreto Presidencial de la República	N° 2794 - 16/12/2014	Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030	Todos	Planes, Programas y Proyectos	Asesoramiento Técnico	



*Dr. Roque Alcides Simeón*  
**Dr. Roque Alcides Simeón**  
 Director de Planificación y Desarrollo  
 Facultad de Filosofía - UNE

*María Soledad Saucedo de Vergara*  
**María Soledad Saucedo de Vergara**  
 Decana  
 Facultad de Filosofía - UNE

Resolución Contraloría General de la República	N° 425 - 09/05/2008	Por la cual se establece y adopta el MECIP	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Resolución Auditoría General del Poder Ejecutivo	N° 12 - 13/01/2015	Por la cual se aprueban los nuevos criterios de evaluación del MECIP	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Ley	N° 1264/98 - Fecha: 26/05/1998	Ley General de Educación	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos de Secretaría General y Dirección Académica
Ley	N° 2072/03 - Fecha: 13/02/2003	De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos de Secretaría General y Dirección Académica
Ley	N° 4995/2013 - Fecha: 02/08/2013	Educación Superior	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos de Secretaría General y Dirección Académica
Resolución	N° 9224/2012 - Fecha: 17/05/2012	Ministerio de Educación y Cultura	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos de Secretaría General y Dirección Académica
Resolución	N° 166/2015 - Fecha: 22/10/2015	Consejo Nacional de Educación Superior	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos de Secretaría General y Dirección Académica
Resolución	N° 2424/2016 - Fecha: 26/02/2016	Ministerio de Educación y Cultura	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos de Secretaría General y Dirección Académica
Manual	2014	Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional	En forma íntegra	en forma íntegra	Supervisión a los procesos de autoevaluación institucional
Manual	2015	Mecanismo Experimental de Evaluación y Acreditación Institucional - Formulario de Información Institucional	En forma íntegra	en forma íntegra	Supervisión a los procesos de autoevaluación institucional



*Dr. Roque Alcides Giménez*  
Director de Planificación y Desarrollo  
Facultad de Filosofía - UNE

*Ing. Rom. Sandra Esquivel Piñetti*  
Responsable MECIP

*Dra. Paola Sánchez de Vergara*  
Decana  
Facultad de Filosofía - UNE

Manual	26 y 27 de marzo de 2015	Cómo realizar el proceso de autoevaluación institucional	En forma íntegra	en forma íntegra	Supervisión a los procesos de autoevaluación institucional
Manual	2015	Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional - Guía para la elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional	En forma íntegra	en forma íntegra	Supervisión a los procesos de autoevaluación institucional
Resolución Consejo Superior Universitario	N° 176 - 19/08/2009	Por la cual la UNE adopta el MECIP	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Estatuto	03/2008 20/05/2008	Estatuto de la Universidad Nacional del Este	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos
Resolución Rectorado	N° 1003 - 28/10/2009	Por la cual el Rectorado-UNE adopta el MECIP	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Resolución Decanato	N° 1003 - 28/10/2009	Por la cual la Facultad de Filosofía - UNE adopta el MECIP	Todos	MECIP	Implementación del MECIP
Resolución AU	N° 1/2022	Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la UNE	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos
Resolución Contraloría General de la República	N° 377/2016	Por la cual se establece Normas de Requisitos Mínimos MECIP	Todos	MECIP	Grado de Madurez del MECIP
Resolución Contraloría General de la República	N° 147/2019	Por la cual se establece la matriz de evaluación MECIP	Todos	MECIP	Grado de Madurez del MECIP

  
 Ing. Com. Sandra Esquivel Fleitas  
 Responsable MECIP

Dra. Paola Sánchez de Vergara  
 Decana  
 Facultad de Filosofía - UNE

Resolución CD	N° 113/2018	Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la FAFI UNE	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos
<p>Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP</p> <p>Verificado por: Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo</p> <p>Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana</p> <p>Fecha: 07/10/2022</p>					



*Paola Raquel Sánchez de Vergara*



INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía UNE  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Normograma  
 N°: 42

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso: Gestión Académica		CODIGO: DACA00				
(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre	
Ley	N° 1264/98 - Fecha: 26/05/1998	Ley General de Educación	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos	
Ley	N° 2072/03 - Fecha: 13/02/2003	De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos	
Ley	N° 4995/2013 - Fecha: 02/08/2013	Educación Superior	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos	
Estatuto	03/2008 20/05/2008	Estatuto de la Universidad Nacional del Este	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos	
Resolución	N° 04/2008 - Fecha: 24/03/2008	Consejo Nacional de Educación Superior	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos	
Resolución	N° 9224/2012 - Fecha: 17/05/2012	Ministerio de Educación y Cultura	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos	
Resolución	N° 06/2010 - Fecha: 21/05/2010	Consejo Nacional de Educación Superior	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos	
Reglamento	Versión: Abril 2015	Compendio del Reglamento General - UNE	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos	
Resolución	N° 166/2015 - Fecha: 22/10/2015	Consejo Nacional de Educación Superior	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos	



*Roque Jiménez*  
 Dr. Roque Alcides Giménez  
 Director de Planificación y Desarrollo  
 Facultad de Filosofía - UNE

*Paola Sánchez de Vergara*  
 Decana  
 Facultad de Filosofía - UNE

*Ing. Com. Sergio Esquivel Fleitas*  
 Responsable MECIP

Resolución	N° 2424/2016 - Fecha: 26/02/2016	Ministerio de Educación y Cultura	En forma íntegra	en forma íntegra	todos los procesos
Manual	2014	Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional	En forma íntegra	en forma íntegra	Supervisión a los procesos de autoevaluación institucional
Manual	2015	Mecanismo Experimental de Evaluación y Acreditación Institucional - Formulario de Información Institucional	En forma íntegra	en forma íntegra	Supervisión a los procesos de autoevaluación institucional
Manual	26 y 27 de marzo de 2015	Cómo realizar el proceso de autoevaluación institucional	En forma íntegra	en forma íntegra	Supervisión a los procesos de autoevaluación institucional
Manual	2015	Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional - Guía para la elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional	En forma íntegra	en forma íntegra	Supervisión a los procesos de autoevaluación institucional
Resolución	360 - Fecha: 07/07/2021	Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para registro de títulos de pregrado, grado y posgrado	En forma íntegra	en forma íntegra	Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
Resolución	573 - Fecha 31/08/2021	Por la cual se establecen los requisitos y procedimientos para registro de títulos de pregrado, grado y posgrado	En forma íntegra	en forma íntegra	Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.
Resolución	248 - Fecha: 03/07/2021	Por la cual se establecen requisitos y procedimientos para la aplicación del decreto N° 6252 de fecha 15 de noviembre de 2016 "Por el cual reglamento el artículo 74 de la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", referente a la homologación de títulos de grado otorgados por instituciones de Educación Superior en el exterior"	En forma íntegra	en forma íntegra	Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas.



Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleitas, Coordinadora del MECIP

Verificado por: Dr. Roque Alcides Gámez Morel, Director de Planeación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Profa. Raquel Sánchez de Vergara, Decana



Fecha: 07/10/2022



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Matriz Interacción de Macroprocesos  
 N°: 43 Versión 5: Octubre/2022

(2) MACROPROCESO	SG000-Gestión de Secretaría General	DBI000-Gestión Bienestar Institucional	DACA000-Gestión Académica	DIN000-Gestión de Investigación	DADF000-Gestión de Administración y Finanzas	DEX000-Gestión de Extensión	DPOS000-Gestión de Posgrado	DAC000-Gestión de Aseguramiento de la Calidad	DRI000-Gestión de Relaciones Internacionales	DPP000-Gestión de Práctica y Pasantía
(1) MACROPROCESO										
SG000-Gestión de Secretaría General	█									
DBI000-Gestión Bienestar Institucional		█								
DACA000-Gestión Académica			█							
DIN000-Gestión de Investigación				█						
DADF000-Gestión de Administración y Finanzas					█					
DEX000-Gestión de Extensión						█				
DPOS000-Gestión de Posgrado							█			
DAC000-Gestión de Aseguramiento de la Calidad								█		
DRI000-Gestión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales									█	
DPP000-Gestión de Práctica y Pasantía										█



Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleitas, Coordinadora del MECIP

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 07/10/2022

*Paola Raquel Sánchez de Vergara*



*Paola Raquel Sánchez de Vergara*

Dra. Paola Sánchez de Vergara  
 Decana  
 Facultad de Filosofía - UNE



INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - UNE  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO N°: 45 - VERSIÓN 5: OCTUBRE/2022 - Matriz de relación de objetivos Macroprocesos/Procesos

MACROPROCESO	PROCESOS	SUBPROCESOS
(1) NOMBRE	(2) NOMBRES	(3) NOMBRES
Gestión de la Facultad de Filosofía de UNE - FAFI 00	1. Ejecución Académica - DACA 1	Actualización de los proyectos educativos para las diferentes carreras, ejecución de los planes de estudios de las carreras, y los programas de estudios - DACA 1.1
	2. Ejecución de Administración y Finanzas - DADF 1	Seguimiento de los recursos disponibles para el funcionamiento de la institución y de las dependencias, con el uso correcto de los recursos y bienes - DADF 1.1
	3. Ejecución del Bienestar Institucional - DBI 1	Ejecución de acciones para el Bienestar de la Facultad de Filosofía de la UNE. - DBI 1.1
	4. Ejecución de Planificación y Desarrollo - DPLAD 1	Seguimiento a los Planes Estratégicos y Operativos de la Institución. Fortalecimiento del grado de Madurez del MECIP - DPLAD 1.1
	5. Ejecución de Secretaria General - SG 1	Elaboración y Archivo de las documentaciones pertinentes de la Institución. - SG 1.1
Gestión de la Facultad de Filosofía de UNE - FAFI 00	6. Ejecución de Investigación - DIN 1	Desarrollo de trabajos de investigación y publicación de los trabajos científicos, protegiendo la propiedad intelectual de los autores. - DIN 1.1
	7. Ejecución de Extensión - DEX 1	Seguimiento en la ejecución de planes, programas y proyectos de Extensión de la Facultad de Filosofía UNE. - DEX 1.1
	8. Ejecución de Posgrado - DPOS 1	Desarrollo de cursos de pos títulos, especialización, maestrías y doctorados. - DPOS 1.1
	9. Ejecución de la Calidad - DAC 1	Procesos de mejoras de la gestión académica tendientes a la acreditación de carreras, programas de la FAFI - UNE. - DAC 1.1
	10. Gestión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales - DRII 1	Enlace de la Institución con organismos e instituciones nacionales y extranjeras, sugiriendo a la máxima instancia la integración de redes temáticas relacionadas con Educación Superior - DRII 1.1
	11. Gestión de Práctica y Pasantía - DPP 1	Gestionar las prácticas profesionales con el entorno social, productivo, gubernamental y académico del estudiante para contribuir con la responsabilidad social y pasantías - DPP 1.1



Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleitas, Coordinadora del MECIP

Verificado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 07/10/2022



INSTITUCION: Rectorado UNE  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés- Proceso/Subproceso  
 N°: 46

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica  
 CÓDIGO: DGAA 00

(2) PROCESO: Actividades académicas.  
 CÓDIGO: DGAA 1.1

(3) SUBPROCESO: Provisión de informes académicos.  
 CÓDIGO: DGAA 1.1.1

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Informes académicos	Ajustado a las normativas vigentes	Organismos y entidades del estado; Comunidad Universitaria (estamento: Docente, estudiantil, egresados y funcionarios); ciudadanía en general.
	Formal, coherente	
	Documentado, respaldado	
	Organizado	
	Sobrio	
Constancias	Ajustado a las normativas vigentes	Comunidad Universitaria (estamento: Docente, estudiantil, egresados.
	Formal, coherente	
	Documentado, respaldado	
	Organizado	
	Sobrio	
Atención	Profesionalismo	Comunidad educativa de la UNE, otras instituciones y organizaciones.
	Seriedad	
	Formalidad	
	Etiqueta y protocolo	

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP

Verificado por: Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 07/10/2022





**INSTITUCION: Facultad de Filosofía UNE**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso  
 N°: 47

(1) MACROPROCESO : Gestión Académica CÓDIGO: DACA 00  
 (2) PROCESO: Actividades académicas CÓDIGO: DACA I.1  
 (3) SUBPROCESO: Provisión de informes académicos. CÓDIGO: DACA I.1.1

(4) Insumos	(5) Características del Insumo	(6) Proveedores
UNESYS	Obligatorio	Toda la FAFI
	Estandarizado	
	Integro	
	Intangible	
	Transferible	
	Mutable	
Conocimiento	Perfectible	Dirección Académica
	Obligatorio	
	Estandarizado	
Documentos	Integro	Organismos y entidades del estado; Comunidad Universitaria (estamento: Docente, estudiantil, egresados y funcionarios); ciudadanía en general.



Elaborado por: **Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP**

Verificado por: **Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo**

Aprobado por: **Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana**



Fecha: **07/10/2022**





INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos  
 N°: 48 Versión 5: Octubre/2022

- (1) MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo CÓDIGO: DPLAD00
- (2) PROCESO: Asesoramiento técnico. CÓDIGO: DPLAD 1.3
- (3) OBJETIVO: Asistir técnicamente en materias de su competencia, al Decano y demás Direcciones de la Facultad de Filosofía.
- (4) SUBPROCESO: Identificación de los aspectos técnicos que presentan mayores dificultades. CODIGO: DPLAD 1.3.1
- (5) OBJETIVO: Precisar los aspectos técnicos que presentan dificultades a los grupos de interés, para su comprensión y buen juicio.

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO - DPLAD00	(7) TAREA POR ACTIVIDAD	(8) TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inicial: 01- Percepción de las dificultades técnicas de comprensión	Reconocimiento de los inconvenientes conceptuales	100 horas
02- Distribución de los insumos, materiales didácticos y científicos.	Facilitar a los grupos de interés, de los insumos, materiales didácticos y científicos.	100 horas
Final: 03- Acompañamiento en el desarrollo de la comprensión de los aspectos técnicos.	Asistir para una evolución del conocimiento	100 horas

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas, Coordinadora del MECIP

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 07/10/2025





INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos

Nº: 48 Versión 5: Octubre/2022

(1) MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo CÓDIGO: DPLAD00

(2) PROCESO: Coordinación en la formulación del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual.  
 CÓDIGO: DPLAD 1.1

(3) OBJETIVO: Asistir como órgano técnico, en la elaboración del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual.

(4) SUBPROCESO: Abastecimiento del legajo documental (antecedentes) pertinentes al Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual. CODIGO: DPLAD 1.1.1

(5) OBJETIVO: Suministrar al Decano de los insumos y materiales documentales (antecedentes), necesarios para la Formulación del nuevo Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual.

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO - DPLAD00	(7) TAREA POR ACTIVIDAD	(8) TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inicial: 01- Recolección de los insumos y materiales	Disponer de los insumos y materiales que ayudarán en la elaboración del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual.	80 horas
02- Organización y clasificación de los insumos y materiales	Acondicionar los insumos y materiales conforme a su cronología, naturaleza, características y relevancia.	80 horas
03- Registro de los insumos y materiales	Asentar en medio físico y/o digital los insumos y materiales que forman parte del acervo documental	80 horas
04- Provisión de los insumos y materiales	Proporcionar los insumos y materiales requeridos	80 horas
05- Registro de entrada y salida de los insumos, materiales proveídos y restituidos	Actualizar el registro del acervo documental	80 horas
Final: 06- Archivo de los insumos y materiales	Conservar el acervo documental	80 horas

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas, Coordinadora del MECIP

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 07/10/2022





INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos

Nº: 48 Versión 5: Octubre/2022

(1) MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo CÓDIGO: DPLAD00

(2) PROCESO: Coordinación en la formulación del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual.  
 CÓDIGO: DPLAD 1.1

(3) OBJETIVO: Asistir como órgano técnico, en la elaboración del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual.

(4) SUBPROCESO: Abastecimiento del legajo documental (antecedentes) pertinentes al Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual. CODIGO: DPLAD 1.1.1

(5) OBJETIVO: Suministrar al Decano de los insumos y materiales documentales (antecedentes), necesarios para la Formulación del nuevo Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual.

6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO - DPLAD00

(7) OBJETIVO

Inicial: 01- Recolección de los insumos y materiales	Disponer de los insumos y materiales que ayudarán en la elaboración del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Anual.
02- Organización y clasificación de los insumos y materiales	Acondicionar los insumos y materiales conforme a su cronología, naturaleza, características y relevancia.
03- Registro de los insumos y materiales	Asentar en medio físico y/o digital los insumos y materiales que forman parte del acervo documental
04- Provisión de los insumos y materiales	Proporcionar los insumos y materiales requeridos
05- Registro de entrada y salida de los insumos, materiales proveídos y restituidos	Actualizar el registro del acervo documental
Final: 06- Archivo de los insumos y materiales	Conservar el acervo documental

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 07/10/2022





INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos  
 N°: 48 Versión 5: Octubre/2022

- (1) MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo CÓDIGO: DPLAD00
- (2) PROCESO: Asesoramiento técnico. CÓDIGO: DPLAD 1.3
- (3) OBJETIVO: Asistir técnicamente en materias de su competencia, al Decano y demás Direcciones de la Facultad de Filosofía.
- (4) SUBPROCESO: Identificación de los aspectos técnicos que presentan mayores dificultades. CODIGO: DPLAD 1.3.1
- (5) OBJETIVO: Precisar los aspectos técnicos que presentan dificultades a los grupos de interés, para su comprensión y buen juicio.

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO - DPLAD00	(7) OBJETIVO
Inicial: 01- Percepción de las dificultades técnicas de comprensión	Reconocer los inconvenientes conceptuales
02- Distribución de los insumos, materiales didácticos y científicos.	Facilitar a los grupos de interés, de los insumos, materiales didácticos y científicos.
Final: 03- Acompañamiento en el desarrollo de la comprensión de los aspectos técnicos.	Asistir para una evolución del conocimiento



Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana



Fecha: 07/10/2022





INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este  
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS  
FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos  
Nº: 48 Versión 5: Octubre/2022

- (1) MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo CÓDIGO: DPLAD00
- (2) PROCESO: Coordinación de Proyectos. Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de Proyectos Institucionales. CÓDIGO: DPLAD 1.2
- (3) OBJETIVO: Elaborar y verificar los resultados en forma participativa; de los Proyectos necesarios para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.
- (4) SUBPROCESO: Acompañamiento a las Direcciones y dependencias intervinientes, en la formulación de Proyectos. - DPLAD 1.2.1
- (5) OBJETIVO: Asistir a las Direcciones y dependencias en la elaboración de Planes, Programas y Proyectos, necesarios para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO - DPLAD00	(7) OBJETIVO
Inicial: 01 - Recepción de los requerimientos de asistencia	Conocer las necesidades técnicas en la elaboración de Planes, Programas y Proyectos
02- Estudio de las necesidades y dificultades técnicas	Comprender los diferentes grados de dificultad
03- Recolección de los insumos y materiales referentes a las dificultades detectadas	Disponer de insumos y materiales que facilitarán sobreponerse a los inconvenientes técnicos
04- Análisis con la Dirección afectada, de los insumos y materiales	Resolver los inconvenientes técnicos
Final: 05- Acompañamiento en los ajustes técnicos necesarios	Monitorear la efectividad de los ajustes realizados

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 07/10/2022





**INSTITUCIÓN:** Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE:** DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

**ESTÁNDAR:** MODELO GESTIÓN POR PROCESOS

**FORMATO:** Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos

**N°:** 48 **Versión 5: Octubre/2022**

**(1) MACROPROCESO:** Gestión de Planificación y Desarrollo **CÓDIGO:** DPLAD00

**(2) PROCESO:** Implementación del MECIP. **CÓDIGO:** DPLAD 1.4

**(3) OBJETIVO:** Diligenciar el cumplimiento del MECIP en la Facultad de Filosofía de la UNE.

**(4) SUBPROCESO:** Organización de los trabajos del Equipo Técnico MECIP. **CODIGO:** DPLAD 1.4.1

**(5) OBJETIVO:** Coordinar los trabajos de responsabilidad del Equipo Técnico MECIP de la Facultad de Filosofía - UNE, conforme al Manual de Implementación.

<b>(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO - DPLAD00</b>	<b>(7) OBJETIVO</b>
---	---------------------

<b>Inicial:</b> 01- Diagnóstico del grado de avance en la implementación del MECIP	Determinar el nivel obtenido en la implementación del MECIP
--	---

02- Planificación de la implementación del MECIP	Diseñar y proyectar la implementación del MECIP a corto, mediano y largo plazo.
--	---

03- Distribución de tareas entre los miembros del Equipo Técnico MECIP, los trabajos de su responsabilidad	Asignar tareas a cada miembro del Equipo Técnico MECIP
--	--

04- Ejecución de la planificación en la implementación del MECIP	Cumplir con la planificación de la implementación del MECIP
--	---

05- Evaluación del grado de avance en la implementación del MECIP	Valorar el avance en la implementación del MECIP
---	--

<b>Final:</b> 06- Archivo de las evidencias documentales	Mantener el archivo de los documentos
--	---------------------------------------

**Elaborado por:** Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP

**Revisado por:** Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

**Aprobado por:** Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

**Fecha:** 07/10/2022





INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos  
 N°: 48 Versión 5: Octubre/2022

- (1) MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo CÓDIGO: DPLAD00
- (2) PROCESO: Coordinación de Proyectos. Formulación y Evaluación en participación con las direcciones afectadas; de Proyectos Institucionales. CÓDIGO: DPLAD 1.2
- (3) OBJETIVO: Elaborar y verificar los resultados en forma participativa; de los Proyectos necesarios para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.
- (4) SUBPROCESO: Acompañamiento a las Direcciones y dependencias intervinientes, en la formulación de Proyectos. - DPLAD 1.2.1
- (5) OBJETIVO: Asistir a las Direcciones y dependencias en la elaboración de Planes, Programas y Proyectos, necesarios para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO - DPLAD	(7) TAREA POR ACTIVIDAD	(8) TIEMPO DE EJECUCIÓN
Inicial: 01 - Recepción de los requerimientos de asistencia	Conocer las necesidades técnicas en la elaboración de Planes, Programas y Proyectos	100 horas
02- Estudio de las necesidades y dificultades técnicas	Comprender los diferentes grados de dificultad	100 horas
03- Recolección de los insumos y materiales referentes a las dificultades detectadas	Disponer de insumos y materiales que facilitarán sobreponerse a los inconvenientes técnicos	100 horas
04- Análisis con la Dirección afectada, de los insumos y materiales	Resolver los inconvenientes técnicos	100 horas
Final: 05- Acompañamiento en los ajustes técnicos necesarios	Monitorear la efectividad de los ajustes realizados	100 horas

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas, Coordinadora del MECIP

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 07/10/2022





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA**  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS**  
**FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos**  
 N°: 49 Versión 5/Octubre 2022

**(1) MACROPROCESOS: Gestión de Bienestar Institucional** **CÓDIGO: DBI00**

**(2) PROCESO: Gerenciamiento de la Política Institucional de Comunicación Interna y Externa.** **CÓDIGO: DBI 2**

**(2) SUBPROCESO: Actualización de la página Web - Facebook - Twitter - Youtube -** **CÓDIGO: DBI 2.1**

N°	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	Elaboración diaria de un cronograma de trabajo.	1. Previa reunión con el Equipo de Comunicaciones.	10 horas mensuales
		2. Recabar los mayores datos durante el trabajo.	10 horas mensuales
		3. Registrar en el cronograma de actividades las tareas previstas y culminadas	10 horas mensuales
2	Preparación de los equipos de comunicación a ser utilizados.	1. Verificación de las condiciones en que se encuentran.	5 horas mensuales
		2. Selección de los equipos a ser utilizados.	5 horas mensuales
3	Realización de las coberturas establecidas.	1. Designación de funcionarios para las tareas	5 horas mensuales
		2. Realización de entrevistas, filmaciones y tomas fotográficas.	60 horas mensuales
4	Redacción y corrección de las informaciones obtenidas.	1. Escuchar los datos recabados	100 horas mensuales
		2. Redactar el texto informativo	100 horas mensuales
		3. Proceder a la corrección	100 horas mensuales
5	Publicación en los diferentes medios de comunicación de la FAFI UNE.	1. Divulgación del material producido y editado	5 horas mensuales
		2. Modificación en caso de necesidad a pedido de la Decana	5 horas mensuales
6	Archivo cronológico de los materiales de información.	1. Organización de los informes, fotos, videos y materiales editados.	5 horas mensuales
		2. Creación de carpetas para los materiales pertinentes especificando nombre, año, mes y fecha.	5 horas mensuales

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleitas (Coordinadora MECIP)

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel ( Director de Planificación y Desarrollo)

Aprobado por: Prof. Dra. Phola Sánchez de Vergara (Comité de Control Interno)

Fecha: 07/10/2022





INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos

N°: 49

- (1) MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo **CÓDIGO: DPLAD00**
- (2) PROCESO: Implementación del MECIP. **CÓDIGO: DPLAD 1.4**
- (3) OBJETIVO: Diligenciar el cumplimiento del MECIP en la Facultad de Filosofía de la UNE.
- (4) SUBPROCESO: Organización de los trabajos del Equipo Técnico MECIP. **CODIGO: DPLAD 1.4.1**
- (5) OBJETIVO: Coordinar los trabajos de responsabilidad del Equipo Técnico MECIP de la Facultad de Filosofía - UNE, conforme al Manual de Implementación.

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO - DPLAD00	(7) TAREA POR ACTIVIDAD	(8) TIEMPO DE EJECUCIÓN
<b>Inicial:</b> 01- Diagnóstico del grado de avance en la implementación del MECIP	Registro del nivel obtenido en la implementación del MECIP.	10 horas
02- Planificación de la implementación del MECIP	Realizar los ajustes necesarios en la implementación del MECIP a corto, mediano y largo plazo.	140 horas
03- Distribución de tareas entre los miembros del Equipo Técnico MECIP, los trabajos de su responsabilidad	Ejecución de las tareas del Equipo Técnico MECIP	120 horas
04- Ejecución de la planificación en la implementación del MECIP	Realización de los trabajos planificados.	180 horas
05- Evaluación del grado de avance en la implementación del MECIP	Socializar el avance en la implementación del MECIP	100 horas
<b>Final:</b> 06- Archivo de las evidencias documentales	Archivo de los documentos de forma física y digital	180 horas

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Yergara, Decana

Fecha: 07/10/2022





INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía UNE  
 MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
 COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
 FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos  
 N°: 49

(1) MACROPROCESOS: Gestión Académica CÓDIGO: DACA00

(2) PROCESO: Gestión y seguimiento a procesos realizados por los funcionarios de la Dirección Académica.  
 CÓDIGO: DACA 1.2

(2) SUBPROCESO: Ejecución de actividades y gestiones académicas-administrativas. CÓDIGO: DACA 1.2.1

N°	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	Recepción y control de documentos requeridos para la inscripción de título de otras universidades.	Verificación de las documentaciones presentadas y entrega de contraseña al interesado.	50 minutos
		Registro físico en el libro de actas y en el Sistema de Gestiones Académicas (SIGAR) para su remisión a la Unidad de Control y Registro de Documentos Académicos.	50 minutos
2	Unidad de Control y Registro de Documentos verifica los documentos y elabora expediente.	Recepción y registro de documentos presentados por la Dirección Académica.	50 minutos
		Verificación de los requisitos de inscripción de títulos, conforme al Reglamento general de la UNE.	50 minutos
		Preparación del expediente para inscripción de título.	1 hora 10 minutos.
		Remisión del expediente para su dictamen correspondiente.	50 minutos
3	Elaboración de dictamen y remisión a Secretaría General.	Recepción de expediente de inscripción de título, de la Unidad de Control y Registro de Documentos Académicos.	50 minutos
		Elaboración de dictamen de inscripción título académico.	50 minutos
		Remisión del dictamen de inscripción de título a mesa de entrada.	30 minutos.
4	Secretaría General emite Resolución.	Emisión de Resolución acorde al dictamen.	1 hora 40 minutos
		Remisión de la resolución a la Dirección Académica.	50 minutos
5	Inscripción de títulos y diplomas expedidos por otras universidades.	Recepción de resolución por la cual se autoriza la inscripción del título en el libro de grado o posgrado según corresponda.	30 minutos.
		Registro de título en el libro de grado o posgrado, según corresponda.	50 minutos
		Inscripción del título académico.	50 minutos
6	Entrega de resolución y título inscripto en la UNE al interesado.	Recepción y verificación del título inscripto en el libro de grado o posgrado según corresponda.	30 minutos.
		Comunicar al egresado la finalización del proceso.	1 hora 10 minutos.
		Entrega de resolución y título inscripto en la UNE al interesado.	1 hora 10 minutos.
7	Archivo de las evidencias documentales.	Archivo definitivo discriminado por número de título	50 minutos

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleitas, Coordinadora del MECIP

Verificado por: Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 07/10/2022

